CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN DE PERSONAL

La Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa (en adelante FGULEM) es una entidad constituida sin ánimo de lucro, de naturaleza jurídico-privada, perteneciente al sector público de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

FGULEM, como medio propio de la Universidad de León, tal y como figura en el artículo séptimo de sus Estatutos, tiene encomendada la gestión de la Clínica Universitaria de Podología de la Universidad de León.

Como entidad gestora de la Clínica Universitaria de Podología de la Universidad de León, se convoca un proceso de selección para la cobertura de **DOS vacantes de Podólogo especialista**.

1. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	CATEGORÍA PROFESIONAL	CENTRO DE TRABAJO	TIPO DE CONTRATO	NÚMERO DE PLAZAS
Podólogo especialista	Grupo A.2. Diplomado Sanitario	CLÍNICA UNIVERSITARIA DE PODOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN	Tiempo Completo	2

1.1. Funciones

El proceso selectivo abierto irá destinado a la contratación de dos personas con un perfil multifuncional que englobaría:

- Relacionado con la quipododia.

  Tendrá como funciones principales la atención quiropodologica a los pacientes

- Relacionado con la ortopodología.

  Cuya principal función será la realización de estudios biomecánicos a los pacientes y confección ortopodología.

Jardín de San Francisco, s/n 24004 León (España)
Teléfono: (+34) 987 291 651 - Fax: (+34) 987 291 644 - e-Mail: info@fgulem.es

Código Seguro De Verificación	dVxlcHwOCVuqELuR2woiUw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Carlos Alonso Marcos - Director Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa	Firmado	03/07/2023 19:17:33
Observaciones		Página	1/8
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/dVxlcHwOCVuqELuR2woiUw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

1.2. Condiciones Laborales

La relación laboral establecida con el candidato que resulte seleccionado será conforme a las siguientes condiciones:

- **Tipo de contrato**: Indefinido a tiempo completo.
- **Jornada de trabajo:** 40 horas semanales de media en cómputo anual, en jornada de mañana y tarde.

El Convenio de aplicación será el Convenio Colectivo para el sector de establecimientos y centros sanitarios de hospitalización (Boletín Oficial de León núm. 207 de 30/10/2015).

2. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Para ser admitido al procedimiento de selección los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

2.1.REQUISITOS DE ACCESO

REQUISITO	DESCRIPCIÓN
A1	Ser español o nacional de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea, o nacional de algún Estado al que, en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Unión Europea.
A2	Tener cumplidos los dieciocho años y no haber alcanzado la edad establecida para la jubilación.
A3	No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquier Entidad del Sector Público, ni hallarse inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas
A4	Conocimiento oral y escrito de la Lengua Española.

2.2. REQUISITOS MÍNIMOS

REQUISITO	DESCRIPCIÓN
R1	Estar en posesión del título de Diplomado Graduado en Podología. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación o en condiciones de obtenerla.
R2	Tener experiencia y formación demostrada en práctica clínica podológica.

Jardín de San Francisco, s/n 24004 León (España)
Teléfono: (+34) 987 291 651 - Fax: (+34) 987 291 644 - e-Mail: info@fgulem.es

Código Seguro De Verificación	dVxlcHwOCVuqELuR2woiUw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Carlos Alonso Marcos - Director Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa	Firmado	03/07/2023 19:17:33
Observaciones		Página	2/8
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/dVxlcHwOCVuqELuR2woiUw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

2.3. VALORACIÓN DE MÉRITOS

El método de baremación se realizará sumando los puntos obtenidos en cada una de las siguientes categorías:

MÉRITOS	CATEGORÍA	PUNTUACIÓN MÁXIMA
M1	Experiencia profesional	5,00
M2	Formación y otros méritos	45,00
E1	Entrevista Personal	20,00
		70,00

M1 EXPERIENCIA PROFESIONAL (MÁXIMO 5 PUNTOS)				
TIPO	**DESCRIPCIÓN**	**CRITERIO**	**PUNTOS**	**P. MÁXIMA**
M1.1	Experiencia profesional	Experiencia en quiropodología, ecografía, biomecánica, ortopodología y cirugía. Se valorará el tiempo de desempeño del ejercicio profesional específico para la plaza ofertada, lugar donde se ha desarrollado el mismo y puestos desempeñados. (máximo de 0,2 puntos por año).	Hasta 5,00	5,00

M2 FORMACIÓN Y OTROS MÉRITOS (MÁXIMO 45 PUNTOS)				
TIPO	**DESCRIPCIÓN**	**CRITERIO**	**PUNTOS**	**P. MÁXIMA**
M2.1	Formación y Otros Méritos	Diplomatura Europea o equivalente, relacionada con ciencias de la salud.	1,00	45,00
M2.2		Formación específica relacionada con la plaza ofertada, interinidad en Clínica universitaria de podología.	Hasta 10,00	
M2.3		Experiencia docente, reglada y no reglada, relacionado con el perfil de la plaza.	Hasta 10,00	
M2.4		Máster/ Experto universitario en podología.	Hasta 1,00	
M2.5		Doctorado.	Hasta 1,00	
M2.6		Cursos de formación específicamente relacionados con ecografía, biomecánica, cirugía, radiología…	Hasta 10,00	
M2.7		Participación en Congresos relacionados con la plaza ofertada, especialmente la presentación de ponencias y comunicaciones	Hasta 2,00	
M2.8		Otros méritos e investigación relacionados con la formación en ciencias de la salud	Hasta 10,00	

Jardín de San Francisco, s/n 24004 León (España)
Teléfono: (+34) 987 291 651 - Fax: (+34) 987 291 644 - e-Mail: info@fgulem.es

Código Seguro De Verificación	dVxlcHwOCVuqELuR2woiUw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Carlos Alonso Marcos - Director Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa	Firmado	03/07/2023 19:17:33
Observaciones		Página	3/8
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/dVxlcHwOCVuqELuR2woiUw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

E1 ENTREVISTA PERSONAL (MÁXIMO 5,00 PUNTOS)				
TIPO	DESCRIPCIÓN	CRITERIO	PUNTOS	P. MÁXIMA
E1	Entrevista personal	Valoración de la aptitud y actitud con el objeto y funciones del puesto de trabajo	Hasta 20,00	20,00
Se convocará a una entrevista personal a todos los candidatos que reúnan los requisitos de acceso y mínimos, valorándose su aptitud y actitud con el objeto y funciones del puesto de trabajo.				

2.4. CRITERIOS DE CORTE

Se establecen los siguientes requisitos que deben obtener las personas candidatas en cada una de las fases para poder pasar a la siguiente. En caso de no cumplirlos quedarán excluidas del proceso.

FASE	CRITERIOS DE CORTE
ADMISIÓN	Cumplir con los requisitos R1 Y R2.
MÉRITOS OBJETIVOS	Obtener al menos 15,00 puntos de los 50,00 posibles.
ENTREVISTA	Obtener al menos 15,00 puntos de los 20,00 posibles.

3. SOLICITUDES, DOCUMENTACIÓN Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

3.1. Solicitudes y forma de presentación

Todas las solicitudes deberán ser presentadas Online, cumplimentando el siguiente formulario que puede encontrar en el siguiente enlace.

En dicho formulario se deben incorporar los siguientes documentos:

- **Documentación de los requisitos mínimos**.
- **Los méritos declarados por los aspirantes deberán ser justificados cuando se les solicite por la Comisión de Selección**.

3.2. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo límite de presentación de solicitudes es el **23 de julio 2023**.

Jardín de San Francisco, s/n 24004 León (España)
Teléfono: (+34) 987 291 651 - Fax: (+34) 987 291 644 - e-Mail: info@fgulem.es

Código Seguro De Verificación	dVxlcHwOCVuqELuR2woiUw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Carlos Alonso Marcos - Director Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa	Firmado	03/07/2023 19:17:33
Observaciones		Página	4/8
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/dVxlcHwOCVuqELuR2woiUw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

4. FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El procedimiento de selección consistirá en:

FASE	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTOS
1.- ADMISIÓN	En esta fase se realizará un análisis de las candidaturas presentadas.	1.1. Listado provisional de admitidos y Excluidos. 1.2. Listado definitivo de admitidos y Excluidos.
Los candidatos dispondrán de dos días naturales, desde el día siguiente a la presentación del listado provisional, para presentar las alegaciones oportunas.		
2.- VALORACIÓN DE MÉRITOS OBJETIVOS	Valoración de méritos presentados y documentalmente probados.	2.1. Valoración provisional de méritos. 2.2. Valoración definitiva de méritos.
Los candidatos dispondrán de dos días naturales, desde el día siguiente a la presentación de la valoración provisional, para presentar las alegaciones oportunas.		
3. ENTREVISTA PERSONAL	Entrevista personal (presencial o por videoconferencia) de cada candidatura que supere la nota de corte.	3. Resultado Final.

5. PUBLICACIÓN Y COMUNICACIONES

El procedimiento de selección consistirá en:

TIPO DE PUBLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	ENLACE
WEB	FASES DEL PROCESO Y DOCUMENTACIÓN	Portal de Transparencia de FGULEM.	ENLACE
CORREO ELECTRÓNICO	CONSULTAS O DUDAS RELACIONADAS CON EL PROCESO	Serán respondidas en un plazo máximo de 24 horas hábiles.	CORREO ELECTRÓNICO
WEB	PRESENTACIÓN SOLICITUDES	Formulario de solicitud y subida de documentos.	ENLACE

Jardín de San Francisco, s/n 24004 León (España)
Teléfono: (+34) 987 291 651 - Fax: (+34) 987 291 644 - e-Mail: info@fgulem.es

Código Seguro De Verificación	dVxlcHwOCVuqELuR2woiUw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Carlos Alonso Marcos - Director Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa	Firmado	03/07/2023 19:17:33
Observaciones		Página	5/8
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/dVxlcHwOCVuqELuR2woiUw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

6. COMISIÓN DE SELECCIÓN

El órgano de selección estará compuesto por:

CARGO	MIEMBRO
PRESIDENCIA	D. Juan Francisco García Marín, Presidente de FGULEM, o persona en quien delegue.
VOCAL	Dña. Mª Pilar Marqués Sánchez, Vicerrectora del Campus de Ponferrada, o personal en quien delegue.
VOCAL	D. José Carlos Alonso Marcos, Director de FGULEM, o persona en quien delegue.
VOCAL	Dña. Bibiana Trevissón Redondo, Directora Clínica Universitaria Podología Universidad de León.
SECRETARÍA	Dña. Carla Álvarez Matías, Coordinadora del Área de Organización Técnica y Recursos Humanos de FGULEM

La Comisión de Selección podrá contar, en calidad de Asesores o Expertos, con los especialistas profesionales que considere necesarios para la valoración de las pruebas.

7. CONTRATACIÓN Y CONDICIONES LABORALES

La convocatoria podrá declararse desierta si ninguno de los aspirantes supera, una vez realizadas las 3 fases del proceso, una puntuación de 30 sobre 70 puntos posibles. En caso contrario, se procederá a la contratación del aspirante que haya obtenido la calificación final más alta.

A efectos de la contratación, se hará pública público el listado donde figure el número de registro asignado por el sistema al candidato y a los suplentes, así como los 4 números de documento nacional de identidad siguiendo las indicaciones de la Agencia de Protección de Datos, en el portal de transparencia de FGULEM accesible desde www.fgulem.es, o haciendo click en el siguiente enlace, y se notificará a la persona seleccionada en el correo electrónico indicado en la solicitud de admisión al proceso selectivo, indicándole el plazo en el que debe personarse para formalizar el correspondiente contrato de trabajo.

Si transcurrido dicho plazo el interesado no hubiera comparecido, o haciéndolo no procediese a la firma del contrato, se entenderá que renuncia al puesto de trabajo adjudicado, sin que se mantenga o conserve derecho alguno para posteriores convocatorias.

Jardín de San Francisco, s/n 24004 León (España)
Teléfono: (+34) 987 291 651 - Fax: (+34) 987 291 644 - e-Mail: info@fgulem.es

Código Seguro De Verificación	dVxlcHwOCVuqELuR2woiUw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Carlos Alonso Marcos - Director Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa	Firmado	03/07/2023 19:17:33
Observaciones		Página	6/8
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/dVxlcHwOCVuqELuR2woiUw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

8. CONSTITUCIÓN Y GESTIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO

Los candidatos que, a juicio de la Comisión de Selección, hayan acreditado la formación, la experiencia y capacitación suficientes y más adecuadas para el desempeño de las funciones y cometidos para el puesto de trabajo, y que hayan participado en las dos primeras fases del proceso de selección, podrán formar parte de la bolsa de empleo, en el orden de prelación correspondiente según la puntuación total obtenida. La bolsa de empleo se establecerá por un periodo máximo de 1 año.

9. NORMA FINAL Y POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

Por el mero hecho de la participación en el proceso de selección, cada uno de los candidatos se somete a las bases de la convocatoria, a su desarrollo y a las decisiones adoptadas por la Comisión de Selección, sin perjuicio de las reclamaciones pertinentes. Además, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, se informa que los datos recogidos serán incluidos en uno o más ficheros gestionados por FGULEM en el registro de la actividad de tratamiento habilitado al efecto, cuya finalidad es la gestión administrativa, laboral del personal de FGULEM. Los datos solicitados son necesarios para cumplir con dicha finalidad y, por tanto, el hecho de no obtenerlos impide conseguirla.

FGULEM es la responsable del tratamiento de los datos y como tal le garantiza los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, portabilidad y limitación del tratamiento en cuanto a los datos facilitados, para ejercer los cuales los candidatos pueden dirigirse por escrito a: Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa, calle Jardín de San Francisco s/n, 24004 León. Del mismo modo, FGULEM se compromete a respetar la confidencialidad de los datos y utilizarlos de acuerdo con la finalidad de los ficheros.

Jardín de San Francisco, s/n 24004 León (España)
Teléfono: (+34) 987 291 651 - Fax: (+34) 987 291 644 - e-Mail: info@fgulem.es

Código Seguro De Verificación	dVxlcHwOCVuqELuR2woiUw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Carlos Alonso Marcos - Director Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa	Firmado	03/07/2023 19:17:33
Observaciones		Página	7/8
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/dVxlcHwOCVuqELuR2woiUw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Asimismo, la presentación de solicitud conlleva el consentimiento para que la Fundación General de la Universidad de León pueda comunicar al Servicio Público de Empleo Estatal los datos relativos al contrato que se suscriba y el consentimiento para que pueda comunicarse a terceros datos recogidos en la solicitud, con objeto del tratamiento posterior con fines históricos, estadísticos o científicos, en el marco de la vigente normativa de Protección de Datos (Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y Reglamento General de Protección de Datos – RGPD (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo-).

En León, a la fecha y hora de la firma.

Jardín de San Francisco, s/n 24004 León (España)
Teléfono: (+34) 987 291 651 - Fax: (+34) 987 291 644 - e-Mail: info@fgulem.es

Código Seguro De Verificación	dVxlcHwOCVuqELuR2woiUw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Carlos Alonso Marcos - Director Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa	Firmado	03/07/2023 19:17:33
Observaciones		Página	8/8
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/dVxlcHwOCVuqELuR2woiUw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		